



Gobierno de
Canelones



San Bautista

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	119	2019
------------	-----	------

Sesión 25/2019 ORDINARIA

San Bautista, 1 de octubre de 2019.

VISTO :que es un año de festejos por los 130 AÑOS DEL PROCESO FUNDACIONAL DE CASTELLANOS

CONSIDERANDO:

I- Que es competencia del Municipio realizar homenaje en acontecimientos destacados

ATENCIÓN. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION ORDINARIA

RESUELVE:

- 1- **AUTORIZAR** el gasto de \$u.14.000 (pesos uruguayos catorce mil pesos) para protocolo, por los Festejos de los 130 años del Proceso Fundacional de Castellanos .
- 3-**AUTORIZAR** al Sr. Alcalde a efectuar el pago de \$u 14.000.- a la EMPRESA 2 GALLOS, Rut 110177110019
- 2-**COMUNICAR** la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación .
- 3-**REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado en 5

Alejandro Fernandez

Roque Perez
ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Walter Fassanwell
WALTER FASSANWELL

Cliserina Nunez Prieto
CLISERINA NUNEZ PRIETO
CONCEJAL

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA